

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° VEINTE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

En San Clemente, a treinta días del mes de diciembre de 2022, se da inicio a la sesión extraordinaria N° veinte, realizada en Salón Auditorio Guido Barrios Quevedo, siendo las nueve horas con diecinueve minutos, la cual es presidida por la Sra. MARIA INES SEPULVEDA FUENTES, Alcaldesa y Presidenta del Concejo; actuando como Secretario el Sr. RENE GAETE VERGARA, Secretario Municipal y Ministro de Fé y con la asistencia de los siguientes concejales:

SR. OSCAR GALVEZ REBOLLEDO
SR. IGNACIO NEIRA CONTRERAS
SRA. MONICA ROJAS GALLARDO
SR. JUAN CARLOS FRANZ GOMEZ
SR. JAVIER ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ

SR. LUIS FARIAS SALAZAR, presenta certificado médico.-

TEMAS A TRATAR:

- **SANCIÓN DE CONVENIO DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.-**

FE DE ERRATAS:

- **POR ERROR NO SE INCORPORO EN LA TABLA REMITIDA LA SANCION DE TRES GLOSAS PENDIENTES DE CONTRATACION DE HONORARIOS SUMA ALZADA.-**

SANCION DE TRES GLOSAS PENDIENTES DE CONTRATACION DE HONORARIOS SUMA ALZADA.-

La Sra. Paula Oliva explica las razones por las cuales estas tres glosas de contratación quedaron pendientes y luego de dar lectura a las funciones de cada uno de los cargos solicita la aprobación del Concejo Municipal.

Se aprueba, con voto a favor de los Concejales Sr. Juan Carlos Franz Gómez, Sr. Ignacio Neira Contreras, Sra. Mónica Rojas Gallardo, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez, Sr. Oscar Gálvez Rebolledo y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes, las siguientes glosas de contratación de Honorarios a Suma Alzada:



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

FUNCION O GLOSA	COMETIDO ESPECÍFICOS
Asesoría técnica o profesional para labores asociadas al control de la gestión interna de unidades municipales	<ol style="list-style-type: none">1. Planificación y coordinación de procesos internos municipales, para el cumplimiento de estrategias o planes de acción fijados por la administración.2. Materialización de acciones adoptadas en reuniones de coordinación relacionadas con unidades municipales, instrumentos de planificación u otras de gestión municipal.
Apoyo técnico en elaboración de proyectos eléctricos.	<ol style="list-style-type: none">1. Contribuir y asesorar en la implementación y puesta en marcha de plan de mejoramiento para optimizar uso de redes y conexiones eléctricas, según proyectos pendientes 2021 y a ejecutar en periodo 2022.2. Elaborar planos eléctricos para proyectos y mantención del alumbrado público comunal, considerando las especificaciones técnicas correspondientes.3. Formulación y asesoría en proyectos eléctricos, en base a normativa vigente y considerando apoyo en labores presupuestarias y otros específicos atinentes al ámbito eléctrico4. Diseñar e implementar propuestas eléctricas en zonas contingentes o extremas de la comuna.5. Realizar labores de inspección, seguimiento y control de la gestión operativa de proyectos de alumbrado público 2021 y 2022.
Asesoría profesional en asistencia social	<ol style="list-style-type: none">1. Sugerir en la realización de programas y estrategias municipales para las condiciones socioeconómicas de los habitantes.2. Realizar un seguimiento continuo sobre las estadísticas de registro social de hogares teniendo en consideración las medidas preventivas y correctivas necesarias.

SANCIÓN DE CONVENIO DEVOLUCIÓN DE SUBVENCIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA.-

El Sr. Roberto Salazar, en compañía del Sr. Julio Ayala y Sr. Eduardo Inostroza explican respecto del convenio de devolución de subvención de la corporación de Cultura, en donde informan el monto del convenio (\$33.776.840) y que será pagado en cuotas durante los años 2023 y 2024.-

Se aprueba el Convenio de devolución de subvención de la Corporación Municipal de Cultura presentado por el Director SECPLAC, con la siguiente votación:



SAN CLEMENTE
SECRETARIA MUNICIPAL

Voto a favor: Concejales Sr. Oscar Gálvez Rebolledo, Sr. Javier Álvarez-Salamanca Ramírez y Sra. Mónica Rojas Gallardo.

Inhabilidad: Concejal Sr. Juan Carlos Franz Gómez y Alcaldesa Sra. María Inés Sepúlveda Fuentes.

Abstención: Concejal Sr. Ignacio Neira Contreras.

Audio integro de la sesión se encuentra disponible en la página web institucional www.sanclemente.cl, acceso "Audios del Concejo Municipal".

Se levanta la sesión siendo las diez horas con cinco minutos.-



RENE GAETE VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RGV//cavg